PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO

SECRETARÍA
DE PLANEACION
Y FINANZAS
Dirección de Ingresos

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

Con fundamento en los artículos 14, párrafo segundo, 16, párrafo primero y 31, párrafo primero, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 10, 13, 134, párrafo primero, fracción III, 135 y 139 del Código Fiscal de la Federación, así como el artículo 14 de la Ley de Coordinación Fiscal, en ejercicio de las facultades conferidas en Cláusulas Primera, Segunda fracciones I, II y V Tercera, Cuarta primer y último párrafo, Octava fracción I inciso d) y e), del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal; celebrado por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Querétaro, con fecha 03 de Noviembre de 2008, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 04 de Diciembre de 2008, y en el Periódico Oficial del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga" de fecha 02 de Enero de 2009, en relación con el primer y segundo párrafos de la Cláusula Cuarta transitoria del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, difundido en el Diario Oficial de la Federación, el 29 de julio del 2015, y en el Periódico Oficial del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga" de fecha 03 de agosto del 2015, celebrado por la autoridad fiscal federal y esta entidad federativa, la cual establece que los asuntos que a la entrada en vigor del presente Convenio se encuentren en trámite, serán resueltos hasta su conclusión en los términos del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal y sus Anexos referidos en la cláusula segunda transitoria anterior y que han quedado abrogados por virtud del presente Convenio, tal como sucede en la especie y modificado mediante acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de mayo de 2020 y en el Periódico Oficial del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga" el 22 de mayo de 2020 , artículos 1, 2 fracción I, 20 octavo párrafo, 21 primero y segundo párrafo, 38 fracción IV, 65, 70, 134 fracción III, 135, 175 y 176 del Código Fiscal de la Federación vigente; artículos 10, 11 y 20, tercer párrafo de la Constitución Política del Estado de Querétaro, artículos 8, fracción IV, 10 del Código Fiscal del Estado de Querétaro vigente, artículos 1, 3, 19 fracción II, 22 fracciones II,III, IV, VIII y XLII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, artículos 1,2, 3 fracción III,4, 5, 6, 7, 10, 11 fracción I, 22 fracción III , 23 fracciones I, III, V, XV, XVIII, XXI, XXV, XXIX y XXXVII, 28 fracciones I, III,VII, XIV, XXI y XXIV, del Reglamento Interior de la Secretaría de Planeación y Finanzas, publicado en el periódico oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga" el 15 de Octubre de 2018 y vigente a partir del 16 de Octubre de 2018, reformado mediante publicación en el mismo órgano de difusión el 10 de enero del 2020, se hace constar que a la fecha no ha sido posible notificar de manera personal el oficio número **DI/01067/2021** signado con firma autógrafa de fecha **22 DE ABRIL DE 2021**, clave de auditoría **1402025**, a través del cual **SE INFORMA SOBRE APLICACIÓN DE SALDO**, dirigido al **REPRESENTANTE LEGAL DE GAMA SERVICIOS DE COMERCIO EXTERIOR SA DE CV**, toda vez que el contribuyente se ha ubicado en el supuesto legal contemplado en el artículo 134 fracción III del Código Fiscal de la Federación vigente, en virtud de que, conforme a las razones asentadas en las actas circunstanciada de hechos levantada con motivo de las actuaciones llevadas a cabo para notificar en forma personal el acto administrativo citado en fecha 04 y 17, ambas del mes de mayo del 2021, por el C. JORGE FRANCISCO DIRCIO SANTOYO, en su carácter de verificador, notificador y ejecutor, misma que se anexa y forma parte integral de la presente cédula; por lo anterior, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 139 del Código Fiscal de la Federación, reformado y difundido en el Diario Oficial de la Federación el 08 de diciembre del 2020; en la ciudad de Querétaro, Querétaro, siendo las nueve horas con cero minutos del día **24 DE MAYO DEL 2021**, la suscrita Licenciada Dulce Nadia Villa Maldonado en mi carácter de Jefe de Departamento de Notificación, Cobranza e Inspección Fiscal, procedo a notificar por estrados la Resolución, con número de Oficio **DI/01067/2021**, signado con firma autógrafa, de fecha **22 DE ABRIL DE 2021**, a través del cual **SE INFORMA SOBRE APLICACIÓN DE SALDO**, dirigido al **REPRESENTANTE LEGAL DE GAMA SERVICIOS DE COMERCIO EXTERIOR SA DE CV**, y se fija el documento antes referido en un sitio abierto al público en las oficinas de esta Dirección de Ingresos de la Secretaría de Planeación y Finanzas, y además se publica en la página electrónica INTRA GEQ (http://intrageq.queretaro.gob.mx/noti-estrados_publico), por seis días consecutivos contados a partir del día siguiente a aquél en que el documento se fija y publica, y se tendrá como fecha de notificación la del séptimo día contado a partir del día siguiente a aquel en el que se hubiera fijado o publicado el documento.

Lic. Dulce Nadia Villa Maldonado

Jefe de Departamento de Notificación, Cobranza e Inspección Fiscal de la Dirección de Ingresos.

Mcjl*

CVES. AUDITORIAS: 1402025

SECRETARÍA
DE PLANEACION
Y FINANZAS
Dirección de Ingresos

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO

OFICIO N°: DI/01067/2021
ODIN0421-1064
CVE. DE AUDITORÍA: 1402025
ASUNTO: SE INFORMA SOBRE APLICACIÓN DE SALDO.

SANTIAGO DE QUERÉTARO, QRO; A 22 DE ABRIL DE 2021.

CONTRIBUYENTE: REPRESENTANTE LEGAL DE
GAMA SERVICIOS DE COMERCIO EXTERIOR SA DE CV
DOMICILIO: AV. ANDAMAXEI NÚMERO 35 INTERIOR D
COLONIA: SANTUARIOS DEL CERRITO, CÓDIGO POSTAL 76900
CORREGIDORA, QRO.

La Dirección de Ingresos de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, con la facultad que le confieren el artículo 14 de la Ley de Coordinación Fiscal y en las Cláusulas Primera, Segunda fracciones I, II y V Tercera, Cuarta primer y último párrafo, Octava fracción I inciso d) y e), del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal; celebrado por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Querétaro, con fecha 03 de Noviembre de 2008, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 04 de Diciembre de 2008, y en el Periódico Oficial del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga" de fecha 02 de Enero de 2009, en relación con el primer y segundo párrafos de la Cláusula Cuarta transitoria del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, difundido en el Diario Oficial de la Federación, el 29 de julio del 2015, y en el Periódico Oficial del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga" de fecha 03 de agosto del 2015, celebrado por la autoridad fiscal federal y esta entidad federativa, la cual establece que los asuntos que a la entrada en vigor del presente Convenio se encuentren en trámite, serán resueltos hasta su conclusión en los términos del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal y sus Anexos referidos en la cláusula segunda transitoria anterior y que han quedado abrogados por virtud del presente Convenio, tal como sucede en la especie y modificado mediante acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de mayo de 2020 y en el Periódico Oficial del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga" el 22 de mayo de 2020, así como artículos 1, 2 fracción I, 20 octavo párrafo, 21 primero y segundo párrafo, 38 fracción IV, 65, 70, 134 fracción I, 135, 145 primer párrafo, 150 fracción I y II, 151 del Código Fiscal de la Federación vigente; artículos 10, 11 y 20, tercer párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro, artículos, 8 fracción IV y 10 primer y segundo párrafo, fracción I del Código Fiscal del Estado de Querétaro vigente; artículos 1, 3, 19 fracción II, 22 fracciones III, IV, VIII y XLII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, artículos 1, 2,3 fracción III, 4, 5 ,6,10, 22 fracción III y último párrafos, 23 fracciones I, III, V, XXXI y XXXVII, 28 fracciones I, del Reglamento Interior de la Secretaría de Planeación y Finanzas, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga" el 15 de octubre de 2018 y vigente a partir del 16 de octubre de 2018, reformado mediante publicación en el mismo órgano de difusión el 10 de enero del 2020, artículos 15-C, 32-B, párrafo primero, fracción IV, 65, 156, 156-Bis, primer párrafo, fracción I y párrafos segundo, tercero, cuarto, sexto, séptimo y décimo y 157, párrafo primero, fracciones X, XI y XIII del Código Fiscal de la Federación le informa lo siguiente:

Toda vez que la Dirección de Fiscalización determinó un crédito fiscal al contribuyente GAMA SERVICIOS DE COMERCIO EXTERIOR SA DE CV, contenida en oficio número DF/AF/C/00891/2015, de fecha 13 de julio del 2015, expediente IAD2200009/14, clave de auditoria 1402025, por concepto de IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, IMPUESTO SOBRE LA RENTA E IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, por el ejercicio fiscal comprendido del 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012, por lo que a fin de mantener garantizado el interés fiscal y de conformidad con el artículo 156-Bis fracción I del Código Fiscal de la Federación al citado contribuyente le fue embargada la cuenta bancarias 92001629222, aperturada en la institución bancaria BANCO SANTANDER (MÉXICO), S.A.

Av. Madero No. 105 Pte. Planta Alta. Centro Histórico, Santiago de Querétaro, Qro.
Tel. (442) 2 27 18 93

Con oficio DI/00972/2021 de fecha 12 de abril de 2021, emitido por esta Dirección de Ingresos, se solicitó a la institución financiera la transferencia y/o puesta a disposición del saldo consignado en la cuenta bancaria número 92001629222, aperturada en Banco Santander (México), S.A., a nombre de GAMA SERVICIOS DE COMERCIO EXTERIOR SA DE CV y de la que se conoció mantenía un saldo de $2,440.71 (Dos mil cuatrocientos cuarenta pesos 71/100 M.N); por lo que en fecha 19 de abril del año en curso, se recibió contestación por parte del banco, la cual fue recibida vía correo electrónico oficialiadepartesdireccioningresos@queretaro.gob.mx, informando que procedieron a realizar la transferencia de recursos requerida de la cuenta 92001629222 a la cuenta habilitada de Gobierno del Estado de Querétaro, por lo que una vez que dicha transferencia se validó, en fecha 22 de abril del año en curso se aplicó al crédito fiscal de la contribuyente al siguiente concepto: Recargos Impuesto Sobre la Renta como consta en recibo de pago con número de operación 2021/1069001 de fecha 22 de abril del 2021.

No se omite mencionar que con la citada aplicación no se cubre la totalidad del crédito fiscal por lo que el saldo pendiente de pago asciende a la cantidad de $3,310,940.00 (Tres millones trescientos diez mil novecientos cuarenta pesos 00/100 M.N), el cual continuara generando actualización y recargos de conformidad con el artículo 17-A, 20, 20 Bis y 21 del Código Fiscal de la Federación.

El recibo de pago de la citada aplicación se encuentra a su disposición en las oficinas del Departamento de Notificación, Cobranza e Inspección Fiscal, ubicado en Madero 105 Pte., planta alta, Centro Histórico, Santiago de Querétaro, Qro., previa identificación de quien cuente con facultades para recibir a nombre de la contribuyente.

Notifíquese.

ATENTAMENTE.

LIC. CELIA TERESITA LAZO MENDOZA
DIRECTORA DE INGRESOS.

DNVM/mdl

CVE. DE AUDITORÍA: 1402025
EXPEDIENTE: IAD2200009/14

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO

SECRETARÍA
DE PLANEACION
Y FINANZAS
Dirección de Ingresos

Datos de la autoridad emisora del(los) documento(s) a diligenciar

Autoridad emisora: Dirección de Ingresos de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro
Domicilio: Avenida Madero 105 Pte. Planta alta, Centro Histórico, Santiago de Querétaro, Qro.

Datos del documento a diligenciar

Documento Número: DI/01067/2021
ODIN0421-1064
CVE. DE AUDITORIA: 1402025
De fecha: 22 de abril de 2021
Asunto: Se informa sobre aplicación de saldo

Datos de identificación del contribuyente

Nombre, Denominación o Razón Social: REPRESENTANTE LEGAL DE GAMA SERVICIOS DE COMERCIO EXTERIOR SA DE CV
Domicilio: Av. Andamaxei número 35, interior D, colonia Santuarios del Cerrito, Código Postal 76900, Corregidora, Qro.

Acta Circunstanciada de Hechos

En el Municipio de Corregidora, Qro., siendo las diecisiete horas con veinticinco minutos del día cuatro del mes de mayo del año dos mil veintiuno, el suscrito C. Jorge Francisco Dircio Santoyo, con número de empleado 61309, adscrito a la Dirección de Ingresos de la Secretaría de Planeación y Finanzas, en el Estado de Querétaro, acreditando mi personalidad como Verificador, Notificador y Ejecutor con la constancia de identificación número DI/02405/2021, con vigencia del cuatro de enero de dos mil veintiuno al treinta y uno de diciembre de dos mil veintiuno, expedido el cuatro de enero de dos mil veintiuno, por la Lic. Celia Teresita Lazo Mendoza, en su carácter de Directora de Ingresos de la Secretaría de Planeación y Finanzas, en el Estado de Querétaro, el cual ostenta su firma autógrafa, mismo que contiene una fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, con mi firma autógrafa, hago constar que sucedieron los siguientes hechos: No se pudo llevar a cabo el desahogo de la diligencia encomendada debido a que no se localizó al contribuyente **REPRESENTANTE LEGAL DE GAMA SERVICIOS DE COMERCIO EXTERIOR SA DE CV**, como a continuación se narra: Una vez constituido en el domicilio, **Av. Andamaxei número 35, colonia Santuarios del Cerrito, Código Postal 76900, Corregidora, Qro**, cerciorándome de ser el domicilio por placa de vialidad informativa que se localiza en la esquina de las calles **SANTUARIO DE LA CUEVA SANTA** y **ANDAMAXEI**, que indica el nombre de la calle "**ANDAMAXEI**", el domicilio se localiza entre las calles de **AV. SANTUARIO DE GUADALUPE** y **SANTUARIO DE SAN ANTONIO DE PADUA**, donde tengo a la vista un inmueble de planta baja y un piso, fachada de color beige, reja color blanco, en la fachada del domicilio tiene colocado el número exterior **35(treinta y cinco)**, el interior "D", se localiza en el interior del domicilio en la planta alta, en la parte posterior del inmueble, domicilio de fachada de cristal con marcos de aluminio, con rotulo en uno de los cristales de indica: "G&S ABOGADOS ASOCIADOS", lugar donde me constituyo a efecto de llevar a cabo una **Diligencia de Notificación** de **Asunto:** Se informa sobre aplicación de saldo, **Oficio N°** DI/01067/2021 de fecha **veintidós de abril de dos mil veintiuno**, **ODIN**0421-1064, **CVE. DE AUDITORIA** 1402025, emitido por la Dirección de Ingresos de la Secretaría de Planeación de Finanzas, con domicilio en **Madero 105 Pte., colonia Centro, C.P. 76000, Querétaro, Qro.**, a nombre del contribuyente **REPRESENTANTE LEGAL DE**

Jorge Francisco Dircio Santoyo
Verificador, Notificador y Ejecutor

GAMA SERVICIOS DE COMERCIO EXTERIOR SA DE CV, y cuyos datos están citados en los apartados de datos de identificación del contribuyente o deudor y datos del documento a diligenciar, en el proemio de la presente **Acta Circunstanciada de Hechos.** En ése sentido se hace constar que una vez constituido en el domicilio, toque por lapso de cinco minutos en la puerta de acceso al domicilio, pero nadie atiende a mi llamado, se tiene vista a través de los cristales de la puerta y ventanas, y no se observan personas en el interior del domicilio. En tales consideraciones me traslade a la planta baja, en la parte posterior del inmueble en el interior, tengo a la vista un local comercial en el cual en su fachada tiene rotulado: "SALÓN DE BELLEZA SOFÍA", local comercial de acceso libre al público en general, al cual me traslade y del interior del domicilio me atiende una persona de sexo femenino, ante la cual me identifico plenamente y acredito mi personalidad como Verificador, Notificador y Ejecutor con la constancia de identificación número DI/02405/2021, con vigencia del cuatro de enero de dos mil veintiuno al treinta y uno de diciembre de dos mil veintiuno, expedido el cuatro de enero de dos mil veintiuno, por la Lic. Celia Teresita Lazo Mendoza, en su carácter de Directora de Ingresos de la Secretaría de Planeación y Finanzas, en el Estado de Querétaro, el cual ostenta su firma autógrafa, mismo que contiene una fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, con mi firma autógrafa. A la persona que me atiende le solicito su nombre a lo que de manera molesta responde que la información ya me la había proporcionado, refiriendo que esa empresa ya no se localiza en el domicilio, le insisto que me proporcione su nombre y una identificación a lo que manifiesta llamarse C. YOLANDA ROQUE RODRIGUEZ, quien se identifica con licencia para conducir tipo A, no. NO7761793, expedida 22/11/2007, permanente, expedida por Gobierno del Distrito Federal, Secretaría de Transporte y Vialidad. A quien Le pregunto ¿**nos ubicamos en Av. Andamaxei número 35, colonia Santuarios del Cerrito, Código Postal 76900, Corregidora, Qro**? A lo que responde que sí. Le pregunto ¿**conoce al contribuyente REPRESENTANTE LEGAL DE GAMA SERVICIOS DE COMERCIO EXTERIOR SA DE CV, con domicilio en Av. Andamaxei número 35, interior D, colonia Santuarios del Cerrito, Código Postal 76900, Corregidora, Qro**? Responde que no. Le pregunto ¿**sabe algún correo, dirección o teléfono donde pueda localizar al contribuyente REPRESENTANTE LEGAL DE GAMA SERVICIOS DE COMERCIO EXTERIOR SA DE CV**? Responde que no. Le pregunto ¿**sabe algún correo, dirección o teléfono de alguna persona que pueda brindar mayor información del contribuyente REPRESENTANTE LEGAL DE GAMA SERVICIOS DE COMERCIO EXTERIOR SA DE CV**? Responde que no. Refiere que el interior "**D**", es ocupado por un abogado quien a su vez es el propietario del inmueble y esporádicamente acude al domicilio, se niega a proporcionar el nombre de la persona que ocupa el interior "**D**", manifiesta no poder seguir atendiéndome, siendo todo su dicho. En la presente diligencia no fue posible localizar al contribuyente **REPRESENTANTE LEGAL DE GAMA SERVICIOS DE COMERCIO EXTERIOR SA DE CV.** ----------

Se designa como testigos de asistencia a los C. Gabriel Dávalos García, quien acepta el nombramiento y se identifica con credencial para votar IDMEX1699992166, expedida por el Instituto Nacional Electoral, documento que se tuvo a la vista, se examinó, y se devolvió a su portador, manifestando dicha persona bajo protesta de decir verdad contar con 46 años de edad, de nacionalidad mexicana, estado civil soltero con domicilio ubicado en C. Antonio Acona Albertos 206, colonia Reforma Agraria, Querétaro, Qro. Y al C. Javier Mayorga Sánchez, quien acepta el nombramiento y se identifica con credencial para votar folio: 0000073170509, expedida por el Instituto Federal Electoral, documento que se tuvo a la vista, se examinó, y se devolvió a su portador, manifestando dicha persona bajo protesta de decir verdad contar con 46 años de edad, de nacionalidad mexicana, estado civil casado, con domicilio ubicado en Valentín Gómez Farías 129, Col. Lindavista, Querétaro, Qro. Lo anterior se asienta para los efectos legales a los que haya lugar. **CONSTE**.-

Jorge Francisco Dircio Santoyo
Verificador, Notificador y Ejecutor

Reporte Fotográfico

Cierre del Acta Circunstanciada

No habiendo más hechos que circunstanciar, doy por concluida la presente Acta Circunstanciada de Hechos, siendo las diecisiete horas con cincuenta minutos del día en que se actúa, haciendo del conocimiento de la Dirección de Ingresos de la Secretaria de Planeación y Finanzas del poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, lo narrado con anterioridad para todos los efectos legales conducentes, firmando para constancia.

Croquis de ubicación del domicilio

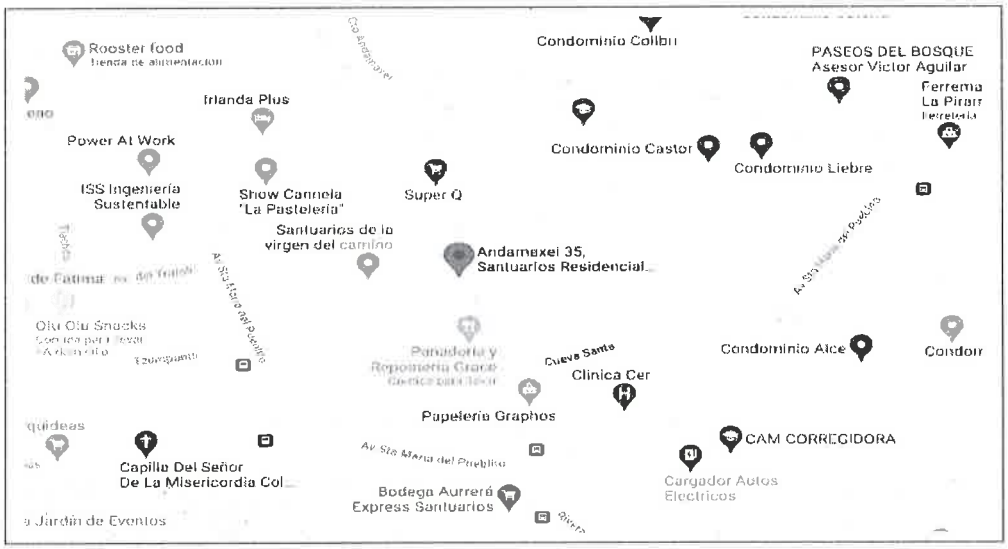

TESTIGO

Nombre: Gabriel Dávalos García

Firma: _____

Identificación: IDMEX1699992166

TESTIGO

Nombre: Javier Mayorga Sánchez

Firma: _____

Identificación: 0000073170509

_____
Jorge Francisco Dircio Santoyo
Verificador, Notificador y Ejecutor

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO

SECRETARÍA DE PLANEACION Y FINANZAS
Dirección de Ingresos

Datos de la autoridad emisora del(los) documento(s) a diligenciar

Autoridad emisora: Dirección de Ingresos de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro
Domicilio: Avenida Madero 105 Pte. Planta alta, Centro Histórico, Santiago de Querétaro, Qro.

Datos del documento a diligenciar

Documento Número: DI/01067/2021
ODIN0421-1064
CVE. DE AUDITORIA: 1402025
De fecha: 22 de abril de 2021
Asunto: Se informa sobre aplicación de saldo

Datos de identificación del contribuyente

Nombre, Denominación o Razón Social: REPRESENTANTE LEGAL DE GAMA SERVICIOS DE COMERCIO EXTERIOR SA DE CV
Domicilio: Av. Andamaxei número 35, interior D, colonia Santuarios del Cerrito, Código Postal 76900, Corregidora, Qro.

Acta Circunstanciada de Hechos

En el Municipio de Corregidora, Qro., siendo las once horas con cincuenta minutos del día diecisiete del mes de mayo del año dos mil veintiuno, el suscrito C. Jorge Francisco Dircio Santoyo, con número de empleado 61309, adscrito a la Dirección de Ingresos de la Secretaría de Planeación y Finanzas, en el Estado de Querétaro, acreditando mi personalidad como Verificador, Notificador y Ejecutor con la constancia de identificación número DI/02405/2021, con vigencia del cuatro de enero de dos mil veintiuno al treinta y uno de diciembre de dos mil veintiuno, expedido el cuatro de enero de dos mil veintiuno, por la Lic. Celia Teresita Lazo Mendoza, en su carácter de Directora de Ingresos de la Secretaría de Planeación y Finanzas, en el Estado de Querétaro, el cual ostenta su firma autógrafa, mismo que contiene una fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, con mi firma autógrafa, hago constar que sucedieron los siguientes hechos: No se pudo llevar a cabo el desahogo de la diligencia encomendada debido a que no se localizó al contribuyente REPRESENTANTE LEGAL DE GAMA SERVICIOS DE COMERCIO EXTERIOR SA DE CV, como a continuación se narra: Una vez constituido en el domicilio, **Av. Andamaxei número 35, colonia Santuarios del Cerrito, Código Postal 76900, Corregidora, Qro**, cerciorándome de ser el domicilio por placa de vialidad informativa que se localiza en la esquina de las calles **SANTUARIO DE LA CUEVA SANTA** y **ANDAMAXEI**, que indica el nombre de la calle "**ANDAMAXEI**", el domicilio se localiza entre las calles de **AV. SANTUARIO DE GUADALUPE** y **SANTUARIO DE SAN ANTONIO DE PADUA**, donde tengo a la vista un inmueble de planta baja y un piso, fachada de color beige, reja color blanco, en la fachada del domicilio tiene colocado el número exterior **35(treinta y cinco)**, el interior "**D**", se localiza en el interior del domicilio en la planta alta, en la parte posterior del inmueble, domicilio de fachada de cristal con marcos de aluminio, con rotulo en uno de los cristales de indica: "**G&S ABOGADOS ASOCIADOS**", lugar donde me constituyo a efecto de llevar a cabo una **Diligencia de Notificación** de **Asunto:** Se informa sobre aplicación de saldo, **Oficio N°** DI/01067/2021 de fecha **veintidós de abril de dos mil veintiuno**, **ODIN**0421-1064, **CVE. DE AUDITORIA** 1402025, emitido por la Dirección de Ingresos de la Secretaría de Planeación de Finanzas, con domicilio en **Madero 105 Pte., colonia Centro, C.P. 76000, Querétaro, Qro.**, a nombre del contribuyente REPRESENTANTE LEGAL DE

Jorge Francisco Dircio Santoyo
Verificador, Notificador y Ejecutor

GAMA SERVICIOS DE COMERCIO EXTERIOR SA DE CV, y cuyos datos están citados en los apartados de datos de identificación del contribuyente o deudor y datos del documento a diligenciar, en el proemio de la presente **Acta Circunstanciada de Hechos.** En ése sentido se hace constar que una vez constituido en el domicilio, toque por lapso de cinco minutos en la puerta de acceso al domicilio, pero nadie atiende a mi llamado, se tiene vista a través de los cristales de la puerta y ventanas, y no se observan personas en el interior del domicilio. En tales consideraciones me traslade a la planta baja, tengo a la vista un local comercial en el cual en su fachada tiene rotulado: "POLLOS SUPREMOS Y CARNICERIA", local comercial de acceso libre al público en general, al cual me traslade y del interior del domicilio me atiende una persona de sexo femenino, ante la cual me identifico plenamente y acredito mi personalidad como Verificador, Notificador y Ejecutor con la constancia de identificación número DI/02405/2021, con vigencia del cuatro de enero de dos mil veintiuno al treinta y uno de diciembre de dos mil veintiuno, expedido el cuatro de enero de dos mil veintiuno, por la Lic. Celia Teresita Lazo Mendoza, en su carácter de Directora de Ingresos de la Secretaría de Planeación y Finanzas, en el Estado de Querétaro, el cual ostenta su firma autógrafa, mismo que contiene una fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, con mi firma autógrafa. A la persona que me atiende le solicito su nombre a lo que de manera molesta responde que la información ya me la había proporcionado, refiriendo que esa empresa ya no se localiza en el domicilio, le insisto que me proporcione su nombre y una identificación a lo que manifiesta llamarse C. CHRISTIAN CASTILLO FLORES, quien se identifica con licencia para conducir tipo A, no. Q100414-19, expedida por la Secretaría de Seguridad Ciudadana, Poder ejecutivo del Estado de Querétaro, fecha de expedición 10/05/2019, válida hasta 10/05/2024, expedida 22/11/2007, credencial que contiene una fotografía que corresponde a los rasgos fisonómicos de la persona que atiende. Le pregunto **¿nos ubicamos en Av. Andamaxei número 35, colonia Santuarios del Cerrito, Código Postal 76900, Corregidora, Qro?** A lo que responde que sí. Le pregunto **¿conoce al contribuyente REPRESENTANTE LEGAL DE GAMA SERVICIOS DE COMERCIO EXTERIOR SA DE CV, con domicilio en Av. Andamaxei número 35, interior D, colonia Santuarios del Cerrito, Código Postal 76900, Corregidora, Qro?** Responde que no. Le pregunto **¿sabe algún correo, dirección o teléfono donde pueda localizar al contribuyente REPRESENTANTE LEGAL DE GAMA SERVICIOS DE COMERCIO EXTERIOR SA DE CV?** Responde que no. Le pregunto **¿sabe algún correo, dirección o teléfono de alguna persona que pueda brindar mayor información del contribuyente REPRESENTANTE LEGAL DE GAMA SERVICIOS DE COMERCIO EXTERIOR SA DE CV?** Responde que no. Refiere que al interior "**D**", acuden de manera esporádica y se niega a proporcionar información de quien ocupa el interior, manifiesta no poder seguir atendiéndome, siendo todo su dicho. En la presente diligencia no fue posible localizar al contribuyente **REPRESENTANTE LEGAL DE GAMA SERVICIOS DE COMERCIO EXTERIOR SA DE CV.** ----------

Se designa como testigos de asistencia a los C. María Fernanda Luna Jaime, quien acepta el nombramiento y se identifica con credencial para votar IDMEX1576509227, expedida por el Instituto Nacional Electoral, documento que se tuvo a la vista, se examinó, y se devolvió a su portador, manifestando dicha persona bajo protesta de decir verdad contar con 23 años de edad, de nacionalidad mexicana, estado civil soltera con domicilio ubicado en Andador Vidrieros 34, colonia El Sabino, Querétaro, Qro. Y al C. Sofía Ivonne Hernández Cruz, quien acepta el nombramiento y se identifica con credencial para votar IDMEX2083922453, expedida por el Instituto Nacional Electoral, documento que se tuvo a la vista, se examinó, y se devolvió a su portador, manifestando dicha persona bajo protesta de decir verdad contar con 26 años de edad, de nacionalidad mexicana, estado civil soltera con domicilio ubicado en C. Santiago Tianguistengo 413, colonia Fraternidad de Santiago, Querétaro, Qro. Lo anterior se asienta para los efectos legales a los que haya lugar. **CONSTE.**------

Jorge Francisco Dircio Santoyo
Verificador, Notificador y Ejecutor

Reporte Fotográfico

Cierre del Acta Circunstanciada

No habiendo más hechos que circunstanciar, doy por concluida la presente Acta Circunstanciada de Hechos, siendo las doce horas con diez minutos del día en que se actúa, haciendo del conocimiento de la Dirección de Ingresos de la Secretaria de Planeación y Finanzas del poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, lo narrado con anterioridad para todos los efectos legales conducentes, firmando para constancia.

Croquis de ubicación del domicilio

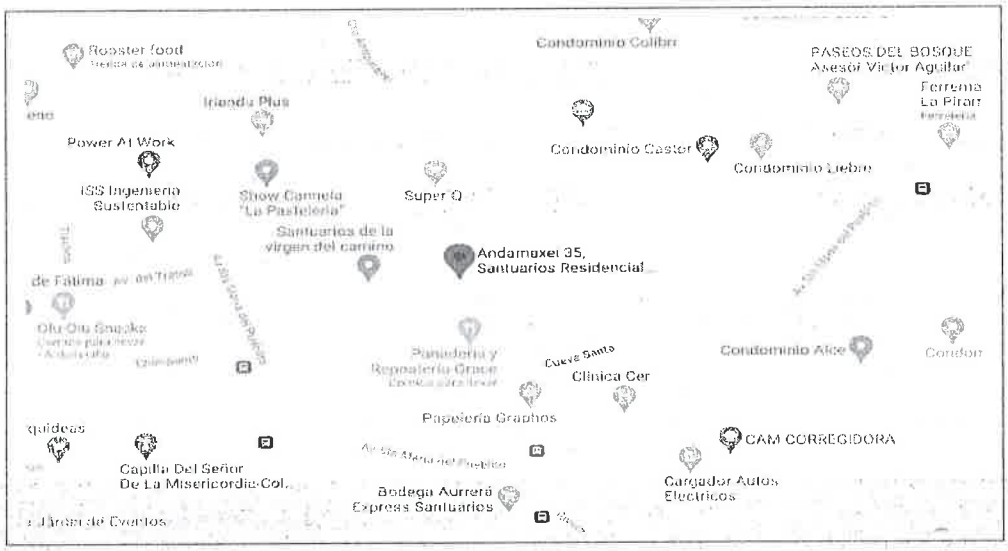

TESTIGO

Nombre: María Fernanda Luna Jaime

Firma: _____

Identificación: IDMEX1576509227

TESTIGO

Nombre: Sofía Ivonne Hernández Cruz

Firma: _____

Identificación: IDMEX2083922453

Jorge Francisco Dircio Santoyo
Verificador, Notificador y Ejecutor